



**ACTA SESION N° 16, DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTOS ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **JUAN SOTO VILLABLANCA**, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.
 - 2.- **MARITZA MUÑOZ CONTRERAS**, DIDECO.
 - 3.- **ANDRES ABURTO SEPULVEDA**, SECPLAN.
 - 4.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
-
-



**ACTA SESION N° 16, DE FECHA 04 DE MAYO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a cuatro días del mes de Mayo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°16 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, SERGIO HAEGER YUNGE, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **EMILIO GONZALEZ BURGOS**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Concejal Blanco consulta si en esta acta va incluida la presentación de la cuenta pública gestión año 2016. **SECMUN** responde que va anexada a esta acta.¹

Acuerdo de Concejo N°

¹ Administración entregar cuenta pública a Secretaria de actas.



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°15, CON LA CONSULTA DEL CONCEJAL BLANCO.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N°22 DE SECPLAN.

En conformidad al Art. 8 – Inciso 7 de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a informar al Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública: 1522-19-LQ16; “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2017” a los siguientes Proveedores:

EMPRESA	RUT
SERVICIOS C Y G LIMITADA	76.178.634-2
RIGOBERTO URIBE MANCILLA	5.770.906-5
SOC COMERCIAL Y AGRICOLA DUMAQ LIMITADA	78.555.770-0

Para mayor información, se adjunta Informe de la Comisión Evaluadora para adjudicación de la propuesta citada.

2.2.- MEMORANDO N°23 DE SECPLAN.

Y en conformidad al Art. 65 – Letra J de la Ley N°18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde de la Comuna de Los Muermos viene a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para la contratación de los proveedores que se adjudicaron la Licitación Pública: 1522-19-LQ16; “CS ARRIENDO DE CAMIONES Y MAQUINARIA PESADA 2017” a los siguientes empresas:



EMPRESA	RUT
SERVICIOS C Y G LIMITADA	76.178.634-2
RIGOBERTO URIBE MANCILLA	5.770.906-5
SOC COMERCIAL Y AGRICOLA DUMAQ LIMITADA	78.555.770-0

Según se informa en el memo 22 del Departamento de SECPLAN el día 02 de mayo de 2017.

Concejal Blanco señala que existe un error en la enumeración de los proveedores, repitiéndose en la evaluación el oferente N°3 en la licitación, lo que puede originar malos entendidos, pide rectificar este error.²

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°23 DE SECPLAN, CON LA SALVEDAD DEL ERROR DE REDACCION ANTERIORMENTE SEÑALADA POR EL CONCEJAL BLANCO Y CORRECCION DE ESTA.

2.3.-ORDINARIO N°61 DE DESAM.

Se solicita aprobar la siguiente actualización presupuestaria de remesas de programas de Reforzamiento a la Gestión Municipal en salud 2017 desde Servicio de Salud del Reloncaví:

PROGRAMA	MONT
PROGRAMA SERVICIO SAPU (cuota ABRIL 2017)	16.725.065

² SECPLAN corregir acta de adjudicación



PROGRAMA CAPACITACION FUNCIONARIA 2017 (cuota 70%) para financiar 1 o 2 cursos de capacitación dirigido a todos los funcionarios del Cesfam	1.661.159
PROGRAMA MODELO SALUD FAMILIAR 2017 (CUOTA 70%) : Implementar un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el modelo de Atención integral de Salud Familiar y Comunitario en los Establecimientos de Atención Primaria de salud.	3.235.709
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO SOCIAL (cuota 70%), Desarrollar acciones de vinculación de 51 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial, con los servicios de atención integral de salud mental del establecimiento de atención primaria, los establecimientos y dispositivos de la red de salud y comunitaria, según corresponda su nivel de compromiso y complejidad	12.337.138

Las modificaciones presupuestarias quedarían distribuidas de la siguiente manera:

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.006.002.000	Aportes Afectados del Servicio Salud	\$33.959.071
-----------------------	--------------------------------------	---------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-11-999-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA SAPU	16.725.065
215-22-11-999-054-001	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA CAPCITACION FUNCIONARIA.	1.661.159
215-22-11-999-041	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA MODELO SALUD FAMILIAR	3.235.709
215-22-11-999-075	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO NNJJ EN RIESGO SOCIAL.	12.337.138



Asimismo, se solicita reconocer actualización presupuestaria de remesa Seremi de Salud de Los Lagos por la cantidad de \$8.229.496.- correspondiente a la cuota año 2017 del programa trienal de salud.

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099	Otras entidades públicas	\$8.229.496
---------------	--------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215-22-04-999-053	BIENES Y SERVICIOS PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD 2017	8.229.496
-------------------	--	-----------

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°61 DE DESAM, QUE SOLICITA ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA.

2.4.-MEMORANDO N°18 DE CONTROL.

De acuerdo a la Ley 19.803, que establece asignación de mejoramiento de la gestión municipal, y sus modificaciones, adjunto envío a Ud., Evaluación del Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016, con detalle de objetivos de Cumplimiento Institucional (Anexo 1) y Objetivos de Cumplimiento Colectivo (Anexo 2). Igualmente, se adjunta archivador con antecedentes respaldatorios de acreditación del nivel de cumplimiento de cada objetivo.

Se hace entrega a cada Sr. Concejal.

2.5.- MEMORANDO N°19 DE CONTROL.

Para su conocimiento y del honorable Concejo, adjunto me permito hacer llegar informe de ejecución presupuestaria correspondiente al 4to. Trimestre de 2016, de esta entidad edilicia. Lo



anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 29, letra d), y el artículo 81, del DFL Nro. 1, del 2006, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley 19685, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se anexan además los siguientes antecedentes:

- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 4to. trimestre de 2016, trabajadores dependientes DAEM.
- Certificado estado de pago de asignación de perfeccionamiento docente del sector educación al 4to. trimestre de 2016.
- Certificado estado de pago de cotizaciones previsionales al 4to. trimestre de 2016, trabajadores dependientes de DESAM.
- Certificado estado de pago cotizaciones previsionales trabajadores municipales y aportes al Fondo Común Municipal, al 4to. trimestre de 2016.
- Informe General Presupuestario de los Ingresos al 31-12-2016.
- Informe General Presupuestario de los Gastos al 31-12-2016.

Se hace presente que para generar el presente informe en esta fecha fue necesario la aprobación previa del Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal del 4to. Trimestre y final de año 2016, de parte de la SUBDERE.

Concejal Blanco consulta si existe una fecha para entregar estos informes. **CONTROL** responde que según él tiene conocimiento no tiene fecha, pero que hará las consultas al respecto. **Concejal Blanco** señala que el leyó que sí.

Se hace entrega a cada Sr. Concejal.

2.6.- MEMORANDO N°131 DE DIDECO



Se presenta documento de gastos realizados en Semana Muermina 2017; a cargo del Departamento de DIDECO, para que sean revisadas por su persona y ser presentados al Concejo Municipal.

Se hace entrega a cada Sr. Concejel.

2.7.- MEMORANDO N°130 DE DIDECO

Se presenta BASES del Fondo Municipal de Desarrollo Comunal “FONDECO” , Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal “FONDEVE” y Fondo de Desarrollo Productivo “FONDEPROC”, que para que sean revisadas por su persona y ser presentados al Concejo Municipal.³

Se hace entrega a cada Sr. Concejel.

Se debate extensamente sobre la posibilidad de implementar un fondo separado para los organizaciones deportivas, cuestión que ya había sido solicitado en sesiones anteriores, de acuerdo analizar esto la próxima sesión de concejo, Sr. Alcalde señala que no vería inconveniente en dejar aparte este fondo y hacerlo después del FONDECO.

2.8.- MEMORANDO N°08 DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES.

Se hace entrega de Manual de Procedimientos proceso de adquisición de Bienes y Contrataciones de Servicios, para su conocimiento y su posterior aprobación.

Se hace entrega a cada Sr. Concejel.

CORRESPONDENCIA FUERA DE TABLA

2.9.- MEMORANDO N°26 DE FINANZAS.

³DIDECO ver aprobación de bases próximo concejo y ver acuerdo para separar fondos



Se solicita reconocer mayores ingresos recibidos por concepto de Multas Tag y Arancel al Registro de multas de tránsito no pagado. La modificación solicitada es:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
08.02.002.001	Multas art. 14° ley 18695 (para el FCM)	1.000.
08.04.001	Arancel RMTNP	300.
	TOTAL	1.300.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.03.092.001	Multas art. 14° (al FCM).	1.000.
26.04.001	Arancel al RMTNP	300.
	TOTAL	1.300.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°26 DE FINANZAS.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco agradece el funcionamiento de la oficina dispuesta para uso de los Srs. Concejales, señala que este es un gran paso; ya que se venía solicitando esto hace bastante tiempo. **Sr. Alcalde** señala que a partir del próximo mes aproximadamente se dispondrá además de una secretaria para que atienda las consultas de las personas y lleve esta oficina en orden. SECMUN propone que se disponga de un reglamento interno de esta oficina para que este sea incorporado en el reglamento de Concejo.

Se llega al acuerdo de reunirse para ver el tema del reglamento interno el día jueves 11 de Mayo a partir de las 15:00.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REUNIRSE PARA MODIFICAR REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO EL DIA JUEVES 11 DE MAYO A LAS 15:00 HRS.



Concejal Blanco señala que el Sr. Pablo Paredes de la localidad de Tambor solicita se mejore su camino; ya que esta en pésimas condiciones y el furgón escolar debe ingresar a buscar niños.⁴

Concejal Blanco señala que la vereda de la Av. Westermayer a la altura aproximadamente del cruce Chaquihuan se encuentra intransitable, debido a que los camiones que van a dejar tierra a un costado de esta, solicita ver este tema. **Sr. Alcalde** señala que a empresa constructora que está ocasionando esto está obligado a mitigar esta situación, lo que ya fue solicitado.⁵

Concejal Blanco señala que la problemática de las luminarias quemadas continua y serian las mismas que alguna vez ya se quemaron, agrega esto el Concejal según le indico una vecina de la localidad de Cañitas además agrega que la reparación de dichas luminarias habrían tenido una durabilidad de 4 días, agrega en referencia a lo señalado que esto debe ser producido por un problema eléctrico. **Sr. Alcalde** señala que solicito se fueran a revisar estas luminarias el día de ayer y hoy ya estarían viendo esta problemática.⁶

Concejal Blanco reitera que las luminarias de la parte final de la calle Arturo Prat se encuentran apagadas y que en este lugar residen adultos mayores.⁷ **Concejal Reinbach** consulta a quien se le compra los materiales para la reparación de luminarias o si a la misma empresa que realiza esta mantención. Se responde que a otra empresa.

Concejal Blanco señala que en la ciudad se está haciendo necesario un ordenamiento vial; ya que la mayor problemática es en el frente de los colegios (Colegio Ramón Ángel Jara, Colegio San Cristóbal, Colegio de Difusión Artística Los Ulmos y la calle Manuel Montt); ya que en estas calles los días de lluvias colapsa el tránsito vehicular, sugiere hacer las gestiones necesarias para solucionar este tema, antes que ocurra algún accidente, para que se tenga como antecedente que el municipio ya está trabajando en esto. Además agrega que Carabineros realiza transito solo los

⁴ DOM, encargado de caminos evaluar esta situación

⁵ DOM, que SR. Carlos Turra vea esta situación

⁶ ADMINISTRACION Y DOM ver urgente esta situación y llamar a la SEC para saber que paso

⁷ DOM enviar a reparación luminarias



días que no llueve. **Sr. Alcalde** señala que se está solicitando al SEREMI de Transporte, un anteproyecto vial, además agrega que esta situación no solo es en nuestra comuna, es la problemática de muchas ciudades debido al gran parque automotriz que existe. **Concejal Blanco** agrega que también existe la problemática de los estacionamientos en la ciudad, sugiere se podría descongestionar algunas calles, regulando el cobro de estos, agrega que en algunas comunas estos fondos van destinados algunas OO.CC de voluntariado como es Bomberos. **Sr. Alcalde** agrega que esta situación se vio hace tiempo atrás, además se tomo en consideración lo que hicieron otras comunas igual a la nuestra, las cuales no le resulto beneficioso para estas OO.CC; ya que no les era rentable. Agrega que los colegios deben hacer obras de mitigación. **Concejal Blanco** agrega que en algunos colegios de otras comunas existen rejas en las partes donde están las veredas para llevar un orden en el tránsito peatonal, consulta si esto se puede hacer en la comuna. **Sr. Alcalde** agrega que esto es parte de la mitigación que debe hacer cada colegio.⁸

Concejal Blanco solicita ver la posibilidad de instalar un letrero que indique en la calle Antonio Varas, donde se encuentra ubicada la Farmacia Popular, sugiere instalar este letrero a un costado del J.P.L.

Concejal Blanco comenta que el programa de esterilización de mascotas, ya termino en nuestra comuna y este programa también se realizo en varias otras comunas del país, señala que personal de la ciudad de Puerto Montt quien realizo este operativo en esta ciudad le informo que este proyecto no traía recursos post- operación y que existió mucha gente descontenta por este motivo, consulta a raíz de esta situación, si nuestra comuna tuvo algún inconveniente en esta campaña de esterilización post- operatoria. **DIDECO** informa que solo existieron tres casos post-operatorio que tuvieron inconvenientes, que fueron que la suturación se abrió y debieron nuevamente suturar las cuales se produjo por no tener los cuidados necesarios las mascotas, señala que las veterinarias a cargo les cobraron a estas personas, pero fue un monto mínimo (\$5.000), además informa que fallecieron dos mascotas en la localidad de Estaquilla por el problema de la anestesia en la raza de la mascota, pero señala que las personas a cargo de este

⁸ **DOM Y TRANSITO hacer las gestiones para plan vial y mitigación vial en colegios y señalética faltante**



operativo entregaban un instructivo de cuidados post-operatorios los cuales debían firmar que tomo conciencia cada dueño.

Concejal Blanco señala que la infraestructura del edificio del CESFAM, cada vez se está haciendo más pequeño, debido a que cada vez ingresa más personal a este departamento. **Sr. Alcalde** señala que este tema se vio, y se está trabajando en implementar un tercer piso en un área de este edificio; ya que uno de los SOME de sectores no tiene la capacidad necesaria. además informa que se solicito un SAR pero se les informo que no era factible.

Concejal Blanco consulta cuando se va a exponer el PASAM. SECMUN responde que se ha solicitado en reiteradas ocasiones pero no existe respuesta, agrega que se notificara mediante memorando solicitando esta información.⁹

Concejal Haeger señala que no existe calefacción en la posta de la localidad de Cañitas y que hasta el momento la encargada de esta posta estaría colocando de su leña para mantener calefaccionada la posta.

Concejal Haeger señala que ya esta promulgada la Ley “Cholito” esta Ley viene a regular la tenencia responsable de mascotas y los municipios deben dar marcha a dicha Ley, sugiere que nuestro municipio cree una ordenanza, sugiere reunirse la comisión de medio ambiente para ver este tema dentro del mes. Se propone reunirse después del tercer concejo del mes en el transcurso de la tarde.¹⁰

Concejal Gallardo señala que en el sector Los Piques el Sr. Pedro Gatica y Miguel Paredes solicitan recargue de camino señala que están dispuestos a comprar el material para hacer las mantenciones necesarias.

⁹ DESAM; exponer Pasam próxima seccion de concejo

¹⁰ DIDECO, ver con María José Gonzales alcances de esta ley y posible ordenanza a implementar



Concejal Gallardo reitera solicitud de mantención de luminarias en el sector Los Copihues, Las Rosas.¹¹

Concejal Gallardo reitera solicitud; ya que no se han hecho las mantenciones a la canaletas de la multicancha del sector Villa San José y estas se encuentran sueltas.¹²

Concejal Toledo reitera solicitud de reductores de velocidad y ceda el paso frente del Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, calle Abraham Lincoln y también ahora se hace necesario uno en la calle Westermayer donde está el nuevo Jardín Los Cachorritos funcionando.¹³

Concejal Toledo consulta si los choferes de los recorridos escolares se mencionan cuando postulan a estos recorridos en la licitación pública. Sr. Alcalde responde que este es una solicitud dentro de la Licitación **Concejal Toledo** agrega que su consulta la realiza debido a que el recorrido de Estaquilla rotan muchos conductores.¹⁴

Concejal Barrientos felicita al equipo y Alcalde por el despliegue, parte técnica y desarrollo de la actividad de Cuenta Publica gestión año 2016; ya que cada año esta actividad se destaca y va mejorando, además destaca el énfasis que se le dio a esta presentación al respecto de la educación en la comuna.

Concejal Barrientos solicita se entregue un informe con las próximas licitaciones de caminos y pavimentación a desarrollarse en nuestra comuna. Sr. Alcalde responde que la próxima pavimentación a realizarse será desde el Cruce Cuatro Vientos a Quillahua.¹⁵

Concejal Barrientos solicita se entregue la información de los SIMCE.

¹¹ DOM enviar cotejar la reparación de luminarias

¹² ADMINISTRACION , solicitar mantención de tacho de multicancha

¹³ ADMINISTRACIÓN, solicitar solucionar esto a la dirección de tránsito

¹⁴ JEFE DAEM, ver esta situación

¹⁵ DOM, encargado de camino solicitar esta información a vialidad



Concejal Reinbach se suma a las felicitaciones del Concejal Barrientos con respecto al gran trabajo realizado para el desarrollo de la Cuenta Pública Gestión 2016.

Concejal Reinbach señala que es una vergüenza en las condiciones que se encuentra el gimnasio municipal, señala que el Concejal que el día de ayer paso por este y se encontró con vidrios rotos en el segundo piso, las mallas de los arcos rotas también y el agua de los baños con fuga, consulta si existe un control y fiscalización hacia los funcionarios a cargo de esta mantención. **Adm. Municipal** responde que fiscalizo el día de ayer y este se encontraba ordenado y los vidrios se mandaron a reponer. **CONTROL** apoya esta moción agregando que el también fiscalizo y se encontraban en buenas condiciones el orden de este gimnasio. ¹⁶

Concejal Reinbach señala que le gustaría saber cuál es el programa de inversión de la empresa de mantención global.

Concejal Reinbach consulta si ya se contrato a alguien en la oficina SENDA. Se responde que sí

Concejal Reinbach solicita un informe, en que situación se encuentra la OO.CC Barrio Residencial Independencia.

Concejal Reinbach solicita crear un grupo de Whatsapp que integre a los Srs. Concejales y algunos funcionarios con el fin de informar ya que es un medio de comunicación más eficaz y rápido.

Sr. Alcalde informa que alumnos de los colegios municipales participan de una gira tecnológica en la ciudad de Santiago señala que solicitara al DAEM, venga a entregar mayor detalle de esta gira.

Se levanta la sesión siendo las 12:30 HRS.

¹⁶ ADMINISTRACION revisar esta situación



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE